



REPUBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
EDUCACION

# Decre. de PERSONAL



DECRETO ALCALDICO N° 042 /

REF.: NOMBRAMIENTO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN CALIDAD DE CONTRATADO POR MOTIVO DE REEMPLAZO

TREHUACO,

15 ABR 2025

**VISTOS:**

- Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- El Decreto Alcaldico N° 956 del 09 de diciembre de 2024, que establece asunción de cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Trehuaco de Don Jorge Morales Sanhueza.
- El D.F.L N.º 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, sobre servicios traspasados.
- El Decreto N.º 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
- El D. A. N° 1004 del 31.12.2024, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2025.
- El D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Ord. N° 12 del 01.04.2025, suscrito por el profesor encargado Don Mauricio Faundez Alegría.
- La L. M. Folio N°116323238-K, presentada por la titular Sra. Carla Santos Rubilar.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 122 del 08.04.2025, emitido por la Jefa de finanzas del DAEM

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de dar cumplimiento al Programa de Estudios de la Esc. Básica Minas de Leuque

**DECRETO:**

- Nómbrese en calidad de contratado, a contar de la fecha que se indica al siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	XIMENA ANDREA ULLOA MARTEL
RUT N°	[REDACTED]
F. DE NACIMIENTO	[REDACTED]
TITULO	PROFESORA DE ED. BÁSICA MENCIÓN MATEMÁTICA
GRADO	LICENCIADA EN EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA MINAS DE LEUQUE
CARGO	DOCENTE DE AULA
JORNADA	31 H. PLAN DE ESTUDIOS, 06 H. TALLERES SEP, 03 H. T. C. PIE
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 08 DE ABRIL Y HASTA EL TERMINO DE LAS LICENCIAS MEDICAS PRESENTADAS POR LA TITULAR.

- Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2025 del DAEM.
- Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
- Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

**ANOTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

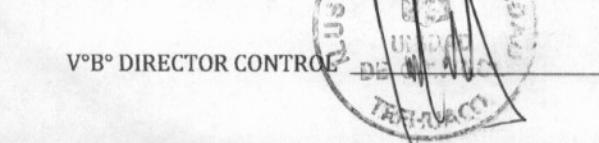
LUGAR: CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/EPB/MRS/irs  
DISTRIBUCIÓN:

Archivo Carpeta funcionario, Archivo Decretos Alcaldicos, Administración. Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo DAEM.

VºBº DIRECTOR CONTROL

VºBº ASESOR JURÍDICO



JORGE MORALES SANHUEZA  
ALCALDE

